

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 11139** Orden CIN/1789/2009, de 8 de junio, por la que se modifica la distribución de plazas correspondientes al proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, a la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden CIN/3327/2008, de 4 de noviembre.

Finalizados los ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden CIN/3327/2008, de 4 de noviembre (Boletín Oficial del Estado núm. 279, del 19), y habiendo quedado desiertas varias plazas con destino en el CSIC y en el INIA.

Este Ministerio ha resuelto:

Que de conformidad con lo previsto en punto 1 de las bases específicas de la convocatoria, y de acuerdo con las propuestas realizadas por los Tribunales Calificadores, dichas plazas se destinen a incrementar una plaza en cada una de las siguientes especialidades: «Humanidades y Ciencias Sociales» y «Ciencias Físicas y Materiales», con destino en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; y una plaza en la especialidad: «Laboratorio y Técnicas de Biología y Bioquímica», con destino en el Instituto Nacional de Investigación Agraria y Alimentaria.

Madrid, 8 de junio de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), la Subsecretaria de Ciencia e Innovación, María Teresa Gómez Condado.